

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 02 /22 C.M.

VISTO y CONSIDERANDO:

La mudanza que se debe realizar a la ciudad de Sarmiento, por el cambio de sede del Consejo de la Magistratura, prevista para la semana que transcurre desde el día 31 de enero al 04 de febrero del corriente año.

Por tal motivo, se debe suspender la atención al público, los términos de las inscripciones y tramitaciones de Sumarios pendientes, informando que, ante cualquier consulta la misma se podrá canalizar a través de las vías de contactos disponibles en el sitio "web" del Organismo.

Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

1°) Disponer Receso Administrativo a partir del día 31 de enero 2022 y hasta el 4 de febrero del 2022, ambas fechas inclusive, para el Consejo de la Magistratura.

2°) Suspender la atención al público, los términos de inscripciones y tramitación de sumarios pendientes, informándose que ante cualquier consulta la misma se podrá canalizar a través de las vías de contactos disponibles en el sitio "web" del Consejo de la Magistratura.

3°) Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 27 de enero de 2022.

MALERBA Firmado digitalmente por
MALERBA Tomas Esteban
Fecha: 2022.01.27 11:13:58
+3100
Tomas Esteban

Dr. Tomas Esteban Malerba
Presidente C.M.Ch



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut

